

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-
MDSJ/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Distrito de San José, Provincia de Pacasmayo – Región La Libertad, a las 09:45 horas del día 08 de Marzo del 2023, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de San José el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MDSJ/OEC - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de suministro de bienes alimenticios para atender a los beneficiarios de los comités base del Programa Vaso de Leche del Distrito de San José, para el periodo fiscal marzo a diciembre de 2023, convocado por la Municipalidad Distrital de San José, lleva a cabo la etapa de Admisión, evaluación y calificación de ofertas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 88° del RLCE aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a dar por iniciado el presente acto, efectuando un recuento de las reglas establecidas que rigen el presente procedimiento de selección, indicando que conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su reglamento, este Procedimiento de selección se realiza vía electrónica a través del Sistema SEACE, para lo cual primeramente se ha verificado a los Participante registrados electrónicamente en el Orden que se inscribieron como sigue a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	28/02/2023	Válido		28/02/2023	20539916379	
2	Proveedor con RUC	20608188020	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VAINDE E.I.R.L.	06/03/2023	Válido		06/03/2023	20608188020	
3	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20609045338	

De acuerdo a la Sección General, Capítulo I numeral 1.7 Presentación y Apertura de Ofertas, establece en su primer párrafo: “El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases”, siendo ello verificado en el SEACE se tiene las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	07/03/2023	10:56:22	20539916379	07/03/2023	10:56:54	Enviado	Valido		
2	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	07/03/2023	10:51:35	20539916379	07/03/2023	10:52:06	Enviado	Valido		

Es así que, en la fecha el Órgano encargado de las contrataciones procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, a fin de determinar si la oferta presentada electrónicamente responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, detalladas en la citada sección específica de las bases integradas.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA ADMISION DE OFERTA:

Ítem I: Leche Evaporada Entera por 410 g

- a) Declaración jurada de datos del postor **(Anexo N° 01)** (Folio 4) **SI CUMPLE**
- b) Declaración que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Folio 6-8) **SI CUMPLE.**
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)** (Folio 9) **SI CUMPLE.**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)** (Folio 10) **SI CUMPLE.**

- e) Copia Simple del Registro sanitario vigente del producto ofertado, expedido por Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA. (Folio 11-12) **SI CUMPLE.**
- f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA. (Folio 13-22) **SI CUMPLE**
- g) Declaración Jurada suscrita por el postor o su representante legal sobre disponibilidad de stock. (Folio 23) **SI CUMPLE**
- h) Declaración Jurada suscrita por el postor o su representante legal, indicando los tipos de envase y sobre empaque y sus características de resistencia. (Folio 24) **SI CUMPLE.**
- i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. No Aplica.
- j) El precio de la oferta en soles (S/). (**Anexo N° 6**) (Folio 25) **SI CUMPLE.**

Acto seguido el Órgano encargado de las contrataciones declara **Admitida** la Oferta del Ítem I presentada por el Postor FACOIMPEC E.I.R.L., por haber cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos en las bases integradas, pasando luego a la **Etapa de Evaluación de las ofertas**, tal como se detalla a continuación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					
	PRECIO S/.	V.N.	CDP	PCN	PCB	PUNTAJE
FACOIMPEC E.I.R.L.	S/. 65,598.00 (Folio 25) 75 PUNTOS	Proteínas: 6.18 g. Energía: 130 kcal (Folio 36). 05 PUNTOS	COIHSP: 99.36%, CITPP: 99.33% (Folio 37/84) 10 PUNTOS	99.65 % (Folio 85) 05 PUNTOS	00 PUNTOS No lo solicito	95 PUNTOS

POSTOR	PUNTAJE TOTAL			
	PUNTAJE	BONIFICACION (5%) (Folio 35)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
FACOIMPEC E.I.R.L.	95	4.75	99.75	1

CALIFICACION DE LA OFERTA:

De conformidad con el Artículo 75º y el artículo 89º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la Calificación de las ofertas de acuerdo a los requisitos de calificación establecidos en las Bases integradas, tal como se detalla a continuación:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
FACOIMPEC E.I.R.L.	SI CUMPLE - CALIFICADA (Folio 27-33)

DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA ADMISION DE OFERTA:

Ítem II: Mezcla de cereales: Hojuelas de Avena, quinua, Kiwicha con maca y soya enriquecida con vitaminas y minerales.

- a) Declaración jurada de datos del postor (**Anexo N° 01**) (Folio4) **SI CUMPLE.**
- b) Declaración que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Folio 6-8)
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**) (Folio 9) **SI CUMPLE**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**) (Folio 10) **SI CUMPLE.**
- e) Copia Simple del Registro sanitario vigente del producto ofertado, expedido por Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA. (Folio 11-12) **SI CUMPLE**
- f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA. (Folio 13-19) **SI CUMPLE.**
- g) Copia de la Autorización Sanitaria de Establecimiento dedicado al Procesamiento Primario de Alimentos Agropecuarios y Piensos emitidos por el SENASA. (Folio 20-22) **SI CUMPLE.**
- h) Copia simple y legible certificado de inspección higiénico sanitario de almacenes de alimentos a nombre del fabricante; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL. (Folio 23-30) **SI CUMPLE.**
- i) Copia simple y legible del certificado de inspección y evaluación técnico productiva de planta a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL. (Folio 31-45) **SI CUMPLE.**
- j) Copia simple y legible del certificado de inspección de BPM e higiénico-sanitario de fábrica, almacenes y transporte a nombre del fabricante y con valor oficial; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL. (Folio 46-58) **SI CUMPLE.**
- k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. No Aplica.
- l) El precio de la oferta en soles (S/). (**Anexo N° 6**) (Folio 59) **SI CUMPLE.**

Acto seguido el Órgano encargado de las contrataciones declara **Admitida** la Oferta del Ítem II presentada por el Postor FACOIMPEC E.I.R.L., por haber cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos en las bases integradas, pasando luego a la **Etap**a de **Evaluación de las ofertas**, tal como se detalla a continuación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					
	PRECIO S/.	V.N.	CDP	PCN	PCB	PUNTAJE
FACOIMPEC E.I.R.L.	S/. 71,684.86 (Folio 59) 75 PUNTOS	Proteínas: 14.20 g Energía: 370 kcal (Folio 71) 5 PUNTOS	CICFCA: 100 %, CICE: 2.50 TM/H (Folio 72 /82) 10 PUNTOS	95.65 % (Folio 83) 05 PUNTOS	00 PUNTOS No lo solicito	95 PUNTOS

POSTOR	PUNTAJE TOTAL			
	PUNTAJE	BONIFICACION (5%) (Folio 70)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
FACOIMPEC E.I.R.L.	95	4.75	99.75	1

CALIFICACION DE LA OFERTA:

De conformidad con el Artículo 75º y el artículo 89º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la Calificación de las ofertas de acuerdo a los requisitos de calificación establecidos en las Bases integradas, tal como se detalla a continuación:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
FACOIMPEC E.I.R.L.	SI CUMPLE - CALIFICADA (Folio 61-68)

Acto seguido el Órgano encargado de las Contrataciones da por aprobado el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo al análisis efectuado y a los cuadros de evaluación y calificación adjuntos que forman parte de la presente acta.



EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES